



CURSO TALLER LEGISLACIÓN AMBIENTAL MEXICANA

Objetivo: Actualización y atención de dudas específicas sobre tópicos especiales en materia de aplicación y cumplimiento de la regulación ambiental

15 y 16 de noviembre

Duración: 18 horas, distribuidas en dos días de 9 horas cada uno.

Horario: De 9:00 hrs. a 19:00 hrs.
(1 para comida)

Sede: Holiday Inn Plaza Universidad
(Parroquia Núm. 1056,
Col. Santa Cruz Atoyac, México, D.F)

Cuota de recuperación: \$3,500.00 + IVA

Si se realiza el pago 10 días antes:
\$3,000.00 + IVA

**MÓDULO 1.
MARCO
JURÍDICO
GENERAL**

**MÓDULO 2.
EMISIONES A
LA ATMÓSFERA**

**MÓDULO 3.
EMISIONES
AL AGUA**

**MÓDULO 4.
RUIDO Y
OTRAS
EMISIONES**

**MÓDULO 6.
RESIDUOS
PELIGROSOS,
URBANOS Y
DE MANEJO
ESPECIAL**

**MÓDULO 7.
SUELOS**

**MÓDULO 5.
IMPACTO
AMBIENTAL**

INFORMES E INSCRIPCIONES:

Centro de Estudios Jurídicos y Ambientales, A. C.
Av. Universidad 700-401, Colonia del Valle,
México, D.F. C.P. 03650.

T: (01-55) 33-30-12-25 al 27 F: (01-55) 33-30-12-28
CE: cursos@ceja.org.mx URL: www.ceja.org.mx

Expositores:

Mtro. Francisco Sánchez Molina
Biol. Claudio Escalante Tovar
Ing. Armando Briones Rodríguez

TEMARIO

MÓDULO 1. MARCO JURÍDICO GENERAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- Leyes generales y federales. Normas Oficiales Mexicanas.
- Reglamentos derivados de la LGEEPA.
- Normas Oficiales Mexicanas.
- Normas Mexicanas.
- Acuerdos y Convenios y Tratados.
- Autoridades ambientales.

MÓDULO 2. EMISIONES A LA ATMÓSFERA

- Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico en materia de emisiones a la atmósfera:
 - a) Objetivo.
 - b) Competencias.
- Reglamento RETC:
 - a) Objetivo.
 - b) Competencias.
- Acuerdos.
- Fuentes de generación (fijas, móviles)
 - a) Requisitos específicos para fuentes fijas:
 - i) Licencia de funcionamiento, licencia ambiental única o registro como fuente fija.
 - ii) Inventario de emisiones.
 - iii) Cédula de Operación.
 - iv) Notificaciones sobre el inicio de operación (anticipado) o falla de equipos de control.
 - v) Autorización para incineración a cielo abierto en prácticas contra incendio.
 - vi) Conducción de las emisiones contaminantes a la atmósfera a través de chimeneas.
 - vii) Plataforma y puertos de muestreo.
 - viii) Dar cumplimiento a los límites máximos permisibles establecidos en las normas oficiales mexicanas.
 - ix) Medición de sus emisiones contaminantes conforme a procedimientos especificados.
 - x) Calibración de equipos de medición de emisiones.
 - xi) Bitácoras de operación y mantenimiento de sus equipos de generación y control.
 - xii) Monitoreo perimetral de sus emisiones contaminantes.
 - xiii) Contingencias ambientales.
 - b) Requisitos específicos para fuentes móviles:
 - i) Vehículos nuevos.
 - ii) Cumplimiento de los límites máximos permisibles para vehículos nuevos.
 - iii) Vehículos en circulación.
 - iv) Cumplir con el programa de verificación vehicular obligatoria.
- Normas Oficiales Mexicanas.

MÓDULO 3. EMISIONES AL AGUA

- Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- Ley de Aguas Nacionales:
 - a) Objetivo.
 - b) Competencias.
- Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales:
 - a) Derechos y obligaciones de concesiones o asignatarios.
 - b) Suspensión, restricción, revocación, caducidad.
 - c) Transmisión.
 - d) Prevención y control de la contaminación.
 - e) Responsabilidad de daño ambiental.
 - f) Infracciones.

- Ley Federal de derechos:
 - a) Derechos por extracción de agua.
 - b) Derechos por descarga de agua.
- Normas (vigilancia federal, estatal y municipal):
 - a) NOM-001-SEMARNAT-1996.
 - b) NOM-002-SEMARNAT-1996.
 - c) NOM-003-SEMARNAT-1997.

MÓDULO 4. RUIDO Y OTRAS EMISIONES

- Reglamento para la Protección del Ambiente contra la contaminación originada por la emisión de ruido.
- Competencias.
- Obligaciones:
 - a) Fuentes fijas.
 - b) Fuentes móviles.
- Normas.

MÓDULO 5. IMPACTO AMBIENTAL

- Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su Reglamento en materia de Impacto Ambiental.
- Competencias.
- Procedimiento.
- Modalidades de las Manifestaciones de Impacto Ambiental.
- Contenido de Manifestaciones de Impacto Ambiental.
- Conceptos y elementos clave en el contenido y análisis en la MIA.
- Objetivos y aplicación de los estudios de riesgo.
- Tipos de Estudio de Riesgo y contenido.

MÓDULO 6. RESIDUOS PELIGROSOS, URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL

- Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
 - a) Objetivo (principios de valorización).
 - b) Competencias.
- Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos:
 - a) Clasificación de los residuos.
 - b) Clasificación de generadores.
 - c) Planes de manejo.
 - d) Bitácora y almacenamiento.
 - e) Cédula de Operación Anual.
 - f) Responsabilidades de sitios contaminados.
 - g) Inspecciones y sanciones.
- Normas Oficiales Mexicanas:
 - a) Clasificación.
 - b) Incompatibilidad de residuos peligrosos.
 - c) Transporte de residuos peligrosos.

MÓDULO 7. SUELOS

- Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- Competencias.
- Obligaciones:
 - a) Licencia de uso de suelo.
 - b) Constancia de liberación de sitios contaminados.
 - c) Prevención de la contaminación de los suelos.
 - d) Principio "El que contamina, paga".
- Normas.

INFORMES E INSCRIPCIONES:

Centro de Estudios Jurídicos y Ambientales, A. C.
Av. Universidad 700-401, Colonia del Valle,
México, D.F. C.P. 03650.

T: (01-55) 33-30-12-25 al 27 F: (01-55) 33-30-12-28
CE: cursos@ceja.org.mx URL: www.ceja.org.mx